



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 3K LIGHT AND SOUND S. A. S.
Nit : 900295302-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 26027112
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ANILLO VIAL SERENA DEL MAR EDIFICIO UNIVERISDAD DE LOS ANDES PISO 3 OFI 301
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : comercial@3kevents.co
Teléfono comercial 1 : 3012171120
Teléfono comercial 2 : 3003667025
Teléfono comercial 3 : 3004723258

Dirección para notificación judicial : ANILLO VIAL SERENA DEL MAR EDIFICIO UNIVERISDAD DE LOS ANDES PISO 3 OFI 301
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : comercial@3kevents.co
Teléfono para notificación 1 : 3012171120
Teléfono para notificación 2 : 3003667025
Teléfono para notificación 3 : 3004723258

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado de fecha 10 de Junio de 2009, suscrito por el constituyente de la empresa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2009 con el No. 62181



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una empresa Comercial de responsabilidad Unipersonal denominada: 3K LIGHT AND SOUND E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 28 de Marzo de 2011, en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2011 con el No. 70712 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de: 3K LIGHT AND SOUND S. A. S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es explorar, desarrollar y explotar oportunidades de inversión, negocio o representación y en general de todo acto lícito de comercio sobre bienes y servicios que sean de su propia creación o producción, que provengan de otros productores, fabricantes o proveedores formales, ajustados a las normas legales y comerciales de Colombia y los demás países de procedencia o destino de las operaciones que se deriven de ellos. Para el desarrollo del presente objeto social la empresa podrá: 1. Realizar Investigaciones de Mercado que permitan identificar e invertir en oportunidades de negocio o fortalecer sus unidades productivas existentes. 2. Realizar colocaciones de dinero en otras empresas o establecimientos de comercio para obtener rendimientos a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividiendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición. 3. Participar en proyectos de innovación tecnológica y desarrollo de soluciones que permitan fortalecer las empresas y establecimientos de comercio vinculados o no vinculados en estrategias de control y expansión de los mercados correspondientes. 4. Desarrollar con capital propio o externo, nuevas unidades de producción o expansión de las existentes, a fin de aprovechar las oportunidades de mayores ganancias que la nueva tecnología o el mercado le ofrece. 5. Promover la vinculación de nuevos accionistas o socios estratégicos mediante la suscripción de contratos o convenciones legales que permiten fortalecer el portafolio de inversiones y representaciones de la empresa. 6. Desarrollar actividades para identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo, legal, reputacional, y estratégico. 7. Comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar y gravar en cualquier forma los segundos. 8. Promover, apoyar y respaldar unidades de negocio nuevas o existentes de propiedad de otras empresas, mediante aportes de capital de trabajo, transferencia de conocimientos y actividades de relacionamiento y con su entorno comercial y financiero que les permita agregar valor para crecer o consolidarse en su sector. 9. Celebrar operaciones de crédito a fin de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

satisfacer las necesidades económicas de la empresa, y al respecto podrá dar y recibir dinero en mutuo con garantías personales o reales o sin ellas, celebrar contratos bancarios o con corporaciones crediticias al tenor de las disposiciones legales vigentes. 10. Formar parte de las sociedades de los mismos negocios y de aquellos de actividades auxiliares o complementarias que faciliten el desarrollo de las operaciones comerciales relacionadas con el objeto social. 11. Formar consorcios o uniones temporales o asociaciones para desarrollar el objeto social. Además podrá realizar actos, operaciones y contratos que fueren necesarios, debiendo guardar estrecha relación con el objeto principal de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, la enajenación, importación y exportación, la transformación, el procesamiento y /o la fabricación de materiales e implementos accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de empresas de servicios, fabricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y /o distribución de materiales, suministros, servicios y /o equipos destinados u orientados a todos los campos afines al objeto de la empresa. 2. Realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social o intereses comerciales. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 4. Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. En cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fuere convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: a. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicias y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto. Buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados internos y externos y ser representante o distribuidor de tales productos. b. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporeales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. c. dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. d. Comprar o construir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros cuotas o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explorar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal y constituir el contrato de franquicias sobre tales bienes. e. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares, o



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. f. Celebrar cualquier tipo de contrato entre ellos, sin excluir otros, muto, seguro, transportes y cuentas en participación. g. Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacione con el objeto social. h. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcio, uniones temporales, o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estables, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 198.042.000,00
No. Acciones	198.042,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 198.042.000,00
No. Acciones	198.042,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 198.042.000,00
No. Acciones	198.042,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un tiempo de un año por la asamblea general de accionistas o el accionista único.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: Las facultades del Representante Legal suplente serán las mismas establecidas para el Representante Legal Principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 12 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021 con el No. 164530 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO	C.C. No. 73.153.170

Por Acta No. 3 del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2014 con el No. 103914 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FAVIO ANDRES RIVERA CARRASCAL	C.C. No. 1.128.057.557

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION

DP 03/28/2011 Documento Privado 70710 03/03/2011

DP 03/28/2011 Documento Privado 70711 03/03/2011

DP 03/28/2011 Documento Privado 70712 03/03/2011

DP 07/25/2013 Asamblea Accionistas 96138 08/22/2013

DP 10/21/2013 Asamblea Accionistas 97288 10/24/2013

DP 6 06/07/2018 Asamblea Accionistas 141926 07/04/2018



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9007

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: 3K LIGHT AND SOUND
Matrícula No.: 26027202
Fecha de Matrícula: 11 de junio de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 69B 13 46
Municipio: Cartagena, Bolívar

Nombre: 3K LIGHT SOUND SAS
Matrícula No.: 43912102
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 09:51:17
Recibo No. S012147535, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hN37D5j6jF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BARRIO CENTELLA 3 CALLE 24 82
Municipio: Mahates, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.660.740.231,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
